



联合国 粮食及农业组织

Food and Agriculture Organization of the United Nations Organisation des Nations Unies pour l'alimentation et l'agriculture Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación

DOCUMENTO DE PROYECTO

País:	Perú
Símbolo de proyecto:	OSRO/PER/703/BEL
Título de proyecto:	Ayuda agrícola de emergencia para recuperar los medios de vida de los pequeños productores rurales afectados por el terremoto en las provincias de Huancavelica e Ica, Perú.
Fecha de inicio:	28 de noviembre de 2007
Fecha de finalización:	27 de noviembre de 2008
Duración:	Doce meses
Contraparte gubernamental:	Gobierno Regional de Huancavelica y Gobierno Regional de Ica, Perú.
Presupuesto:	800 000 euros (1 150 154 dólares EE.UU.)
Firmado José Antonio García Belaunde Ministro de Relaciones Exteriores (en nombre del Gobierno)	Firmado
Fecha:	Fecha:

ÍNDICE

ABREVIATURAS Y ACRONIMOS	3
RESUMEN DEL PROYECTO	4
1. INTRODUCCION Y ANTECEDENTES	6
1.1 Introducción	6
2. CONTRIBUCIÓN DEL DONANTE	9
3. OBJETIVOS DEL PROYECTO	9
3.1 Objetivo general	9 10
4. BENEFICIARIOS DEL PROYECTO Y ÁREAS OBJETIVO	10
4.1 Beneficiarios directos	
5. RESULTADOS DEL PROYECTO	11
5.1 RESULTADOS ESPERADOS POR COMPONENTE	
6. ACTIVIDADES DEL PROYECTO	11
7. NECESIDADES DEL PROYECTO	13
8. PRESUPUESTO DEL PROYECTO	15
9. PLAN DE TRABAJO	16
10. ACUERDOS DE IMPLEMENTACION DEL PROYECTO	16
10.1 ESTRUCTURA DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO	16 17
11. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	18
12. INFORMES	18
13. VISIBILIDAD DEL PROYECTO	18
14. CONTRIBUCIÓN DE LOS CORIERNOS RECIONALES Y ACUERDOS DE APOYO	10

ABREVIATURAS Y ACRÓNIMOS

CERF Fondo Central para la Acción en Casos de Emergencia

DRA Dirección Regional Agraria

ECHO Oficina de Ayuda Humanitaria de la Comunidad Europea

FAO Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación

FONCODES Fondo Nacional de Compensación y Desarrollo Social

INDECI Instituto Nacional de Defensa Civil

TCE División de Operaciones de Emergencia y Rehabilitación de la FAO

UCER Unidad de Coordinación de Emergencias y Rehabilitación

RESUMEN DEL PROYECTO

El 15 de agosto de 2007, un terremoto de 7,2 grados en la escala de Richter y con epicentro en el departamento de Ica afectó gravemente la sierra de Ica en las provincias de Castrovirreyna y Huaytará (departamento de Huancavelica), así como los distritos de sierra de la provincia de Chincha (departamento de Ica).

El Sistema Nacional de Defensa Civil contabilizó 2 055 familias damnificadas y 2 156 familias afectadas en las provincias de Castrovirreyna y Huaytará. En la sierra de Chincha resultaron damnificadas 392 familias. Estas familias han perdido sus viviendas, animales y medios de vida. El sismo ha agravado la ya de por sí precaria situación ocasionada por las heladas que han afectado gravemente a las zonas andinas desde febrero de 2007. Hasta el momento, las necesidades inmediatas están siendo atendidas gracias a la ayuda nacional e internacional en alimentos, ropa, medicinas y cobijo. Las familias que han perdido su fuente básica de alimentos sufren riesgo de ser víctimas de la inseguridad alimentaria a más largo plazo, debido a que no pueden preparar sus terrenos de cultivo en un momento en el que está a punto de iniciarse la próxima campaña agrícola de 2007 a 2008.

En este contexto, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) ha elaborado una propuesta de acción de rehabilitación inmediata de las actividades agrícolas en las zonas afectadas. Esta propuesta comprende tres componentes:

- la reactivación de la capacidad productiva agropecuaria (1,250 módulos de semillas para la siembra de 812 ha de cultivos; 1 000 módulos de cuyes; 500 módulos de atención veterinaria a la crianza familiar de ganado mayor; 1,250 módulos de herramientas agrícolas; y 250 fitotoldos [invernaderos] para cultivos protegidos);
- la distribución de 500 módulos de materiales para el cobijo del ganado; 500 módulos para la mejora del riego a nivel de parcela; 20 módulos de revisión de las infraestructuras de canales de riego; 1,125 silos metálicos para la conservación de granos; y 425 cocinas mejoradas; y
- la capacitación, asistencia técnica y apoyo en la coordinación de la respuesta de emergencia, de modo que los beneficiarios puedan reincorporarse rápidamente a las actividades productivas normales, complementando la ayuda orientada a atender otras necesidades básicas como vivienda, salud y educación.

El presupuesto del proyecto es de 800 000 euros (aproximadamente 1 150 154 de dólares EE.UU.) y será administrado por la FAO y ejecutado por los Gobiernos Regionales de Huancavelica e Ica a través de sus Direcciones Regionales de Agricultura, que cuentan con las Agencias Agrarias Provinciales como interlocutores locales más cercanos a las familias damnificadas. La duración del proyecto será de doce meses. La estrategia incluye una evaluación in situ de daños y necesidades así como la selección de beneficiarios, en colaboración con los municipios, Organizaciones no gubernamentales (ONGs) y otras instituciones presentes en las zonas de intervención. Se ha previsto una evaluación intermedia de los resultados junto con el donante.

A su término, el proyecto habrá contribuido a:

- la rehabilitación de las actividades productivas;
- la reanudación de la producción de semillas;
- la mejora de la seguridad alimentaria; y

• el restablecimiento de la situación sanitaria de las especies pecuarias en mayor peligro.

Las poblaciones de la zona quedarán asimismo reforzadas al asimilar la cultura de la prevención en sus actividades diarias y al estar preparadas en caso de nuevos desastres.

1. INTRODUCCION Y ANTECEDENTES

1.1 Introducción

El 15 de agosto del 2007, a las 18:34 horas (hora local), el sur de la región central del Perú fue sacudido por un terremoto de 7,2 grados en la escala de Richter, con epicentro en el mar, a 60 km al oeste de la ciudad de Pisco, departamento de Ica. De especial gravedad fue la larga duración del sismo, cuatro minutos aproximadamente, según el Instituto Geofísico del Perú. Durante los ocho días siguientes se produjeron numerosas réplicas, de entre cuatro y seis grados, llegando a destruir algunas viviendas. El informe sísmico indica que se produjeron temblores de hasta siete grados en un radio aproximado de 250 km alrededor del epicentro. Por lo cual, las localidades cercanas como Ica, Chincha y Cañete en la costa, y las provincias de Yauyos, Castrovirreyna, Huaytará y la sierra de Chincha (distritos de San Pedro de Huacarpana, San Juan de Yanac y Chavín) en la transición costa-sierra fueron las más afectadas. En el área circundante a la ciudad de Ica, el terremoto ha afectado explotaciones agropecuarias de todo tipo, desde las pequeñas hasta las grandes que están orientadas a la agroexportación.

Al 23 de agosto de 2007, la información oficial daba cuenta de 514 fallecidos y 39 741 familias afectadas en el departamento de Ica (donde se produjo el epicentro). En las provincias huancavelicanas de Castrovirreyna y Huaytará, así como en la sierra de Chincha, las zonas situadas a más de 3 000 metros de altitud ya habían sufrido heladas durante los últimos meses, que habían provocado pérdidas en cultivos y animales. Se realizaron esfuerzos de cara a la campaña agrícola de 2007 a 2008, pero han sido insuficientes para retornar a los niveles normales de productividad. Los componentes de este proyecto pretenden apoyar estos esfuerzos de rehabilitación, aprovechando la experiencia de la FAO en este sentido.

Con el fin de relanzar la producción agrícola, se ha previsto una estrategia de intervención a través de módulos de cultivos, crianza, herramientas, materiales, atención sanitaria al ganado y capacitación. La ayuda nacional e internacional de emergencia está dirigida principalmente a cubrir las necesidades básicas en el ámbito de la vivienda, la salud, la educación y la alimentación.

La FAO se propone dar apoyo a las actividades de producción en el marco de un proyecto de 12 meses, entre noviembre de 2007 y noviembre de 2008. En este proceso de rehabilitación se pondrá especial atención en el desarrollo sostenible y la reducción de la vulnerabilidad.

1.2 Contexto del proyecto

Según el informe oficial de daños más reciente del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), en las provincias de Huaytará y Castrovirreyna 2/055 familias se vieron damnificadas y otras 2 725 familias resultaron afectadas. Por otro lado, diversas misiones llevadas a cabo por personal de la FAO permitieron estimar en 445 el número de familias damnificadas en la sierra de la provincia de Chincha en Ica. Los daños incluyen la pérdida de viviendas, bienes y enseres, así como el deterioro de los sistemas de riego.

El Gobierno del Perú ha dictado normas de nivel nacional (DS 068, 071 y 075-2007-PCM) declarando el estado de emergencia en estas provincias. El Sistema Nacional de Defensa Civil también ha organizado la recepción de ayuda humanitaria nacional e internacional, incluyendo un sistema logístico para la distribución de las donaciones a las poblaciones afectadas. Por otra parte, los diferentes ministerios han puesto en marcha acciones para atender la emergencia, como la limpieza de las carreteras de acceso a las zonas del desastre y la instalación de grupos electrógenos de emergencia para restablecer los servicios de electricidad y agua. Los

mecanismos estatales de ayuda social han distribuido alimentos y agua a las poblaciones afectadas, mientras que la ayuda procedente del extranjero ha sido distribuida a través de los canales establecidos por el Gobierno.

Sin embargo, se produjeron problemas de coordinación en un primer momento y la ayuda se centró en las zonas urbanas donde había mayor concentración de población. Las zonas rurales han comenzado a ser atendidas conforme el acceso por carretera se ha ido restableciendo. El gobierno peruano ha solicitado oficialmente ayuda a la comunidad internacional para atender la situación de emergencia y llevar a cabo las acciones necesarias de rehabilitación para evitar el deterioro de la situación. En respuesta a esta solicitud de ayuda, las Naciones Unidas realizaron el 28 de agosto de 2007 un llamamiento urgente con el fin de recaudar 37 millones de dólares EE.UU. destinados a los damnificados por el sismo. De esta cantidad, 13,8 millones de dólares EE.UU. están destinados a la seguridad alimentaria.

En relación con las labores de emergencia en áreas rurales, el Ministerio de Agricultura dispuso la limpieza inmediata de los tres principales canales de riego de Pisco. Estos canales se habían colmatado por la caída de piedras y arena de los taludes y cerros debido a la intensidad del movimiento telúrico. Una labor similar estaba prevista para los canales de las provincias de Castrovirreyna y Huaytará, en donde aún no se había restablecido el acceso. Si bien existe un marco normativo y organización estatal para atender las emergencias, hasta el momento no se ha puesto en marcha ninguna estrategia sólida de rehabilitación de la actividad agrícola.

La FAO, a través de la recientemente establecida Unidad de Coordinación de Emergencias y Rehabilitación (UCER), está apoyando al Ministerio de Agricultura en la coordinación de todos los actores involucrados en la rehabilitación de las zonas rurales y de los sectores agrícola y pesquero afectados, con el fin de fomentar sinergias, maximizar el uso de los recursos disponibles y no dejar aspectos sin la atención debida.

La Representación de la FAO en el Perú ha realizado todos los esfuerzos necesarios para conseguir la financiación necesaria para dar apoyo a los sectores agrícola y pesquero. De este modo, gracias a la Oficina de Ayuda Humanitaria de la Unión Europea (ECHO) se han localizado fondos para apoyar la rehabilitación de los distritos de Huancano y la provincia de Ica. Por otra parte, el Fondo Central para la Acción en Casos de Emergencia de las Naciones Unidas (CERF) va a financiar actividades de la FAO encaminadas a la rehabilitación de la agricultura en la zona costera de Ica y de la pesca en Pisco. Bélgica, por su parte, dará apoyo financiero para la rehabilitación de las provincias de Castrovirreyna y Huaytará (Huancavelica) y los distritos de la sierra de Chinca en Ica.

1.3 Justificación de la ayuda propuesta por la FAO

Si bien, el Gobierno del Perú y sus diferentes instituciones han emprendido acciones para atender la situación de emergencia, la magnitud de los daños es mucho mayor a las capacidades con que se cuenta. La agricultura de las zonas afectadas tiene que ser rehabilitada a la brevedad puesto que dentro de dos meses se inician las lluvias en los Andes y las áreas afectadas deben incorporarse a la actividad productiva normal para prevenir problemas de inseguridad alimentaria y escasez de alimentos.

Asimismo, estas poblaciones rurales han visto agravada su situación sanitaria al no disponer de fuentes de agua potable ni de acceso a la primera ayuda de emergencia. La destrucción de sus precarias viviendas ha aumentado aún más su vulnerabilidad.

Los daños inmediatos a la agricultura se concentran en:

- (a) la infraestructura de riego (canales); y
- (b) la insuficiente disponibilidad de semillas para la siembra, debido al consumo de éstas como alimento o por haberse perdido a consecuencia del sismo.

Esta situación tiene como consecuencia la menor disponibilidad de alimentos, quedando afectados de este modo el abastecimiento de los mercados y la nutrición y salud de las familias.

Además, se han perdido las crianzas familiares, principalmente cuyes (conejillos de Indias), por el colapso de casas, corrales, cocinas, cobertizos y corrales empleados para camélidos y ovinos, dejándolos a la intemperie. Estas especies ya estaban siendo afectadas por la muerte de crías y la disminución de la disponibilidad de pastos producida por las heladas que se han presentado en las zonas altas desde el mes de mayo.

Características de la zona

La provincia de Huaytará tiene su capital en la ciudad de Huaytará, situada a 220 km de Huancavelica, a 112 km de Pisco y a 2 726 metros de altitud. Su actividad económica principal es la ganadería lechera y sus principales mercados se encuentran en las provincias de Pisco, Chincha e Ica del departamento de Ica.

La provincia de Castrovirreyna tiene su capital en la ciudad de Castrovirreyna, situada a 116 km de Huancavelica y a 4 200 metros de altitud. Su principal actividad económica es la ganadería de alpacas y llamas, aunque también es importante la minería.

La provincia de Chincha, perteneciente al departamento de Ica, cuenta con zonas de costa y de sierra. Esta última se ubica en tres distritos: San Pedro de Huacarpana (1 434 habitantes), San Juan de Yanac (863 habitantes) y Chavín (968 habitantes), con altitudes de 3 796, 2 550 y 3 187 metros respectivamente.

Fisiografía

La cordillera central de Los Andes, que atraviesa el Perú de sur a norte, presenta áreas ecológicas y fisiográficas variables, típicas de la transición de la sierra hacia la costa. Las zonas de Huancavelica e Ica se encuentran comunicadas con la capital a través de una carretera que hubo de cerrarse debido al terremoto. Además, estas zonas tienen también el problema de encontrarse geográficamente bastante alejadas de la capital del departamento por lo cual su situación de postergación es permanente.

Sector agrícola y ganadero

En estas provincias, la mayor siembra se registra desde octubre a diciembre, coincidiendo con la época de lluvias. La mayor parte de las infraestructuras de riego se encuentran deterioradas o inutilizadas, por lo que en muchos casos necesitan rehabilitarse. El nivel tecnológico de estas zonas es bajo. Las prácticas de cultivo son tradicionales y propias de agricultura de subsistencia. Para el productor ganadero, sus animales representan el fruto de toda su vida o el trabajo de varias generaciones y representan la única opción de ahorro y capitalización que tiene.

Actividades previas de la FAO relacionadas

En respuesta a las frecuentes situaciones de desastre, incluyendo sismos y fenómenos climáticos adversos, que han ocurrido en el Perú desde 1997, la FAO ha aportado su ayuda a

los sectores agrícola y ganadero a través de varios proyectos. Estos proyectos no sólo se han centrado en el suministro de insumos, herramientas y materiales, sino también en acciones conjuntas con las instituciones y contrapartes locales. Los proyectos han proporcionado asistencia técnica y capacitación, permitiendo obtener cosechas que han mejorado la seguridad alimentaria y la provisión de semillas. De la misma forma, han fomentado un cambio de actitud para enfrentar en lo sucesivo eventos adversos.

Se han ejecutado los siguientes proyectos:

- 1998-1999: Rehabilitación de la producción agrícola de los agricultores de Lambayeque afectados por inundaciones por el fenómeno de El Niño;
- 2001-2002: Rehabilitación de la producción agrícola y la actividad pesquera afectadas por el terremoto y el maremoto en los departamentos de Arequipa, Moquegua y Tacna;
- 2002-2003: Apoyo a la rehabilitación de la producción pecuaria afectada por la ola de frío en los departamentos de Arequipa, Cusco, Moquegua y Tacna;
- 2003-2006: Rehabilitación de la producción agraria en la provincia de Huancané –
 Puno, afectada por fenómenos climáticos adversos (inundaciones);
- 2003-2006: Asistencia para la rehabilitación de la producción agropecuaria en el departamento de Pasco;
- 2005-2006: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y Equipo Técnico de Emergencias de la Organización de las Naciones Unidas (UNETE): Apoyo a la actividad ganadera en los departamentos de Apurímac y Huancavelica;
- 2005-2006: Fondo de Contravalor Perú-Francia: Rehabilitación de la producción pecuaria a partir del cultivo de pastos y forrajes mejorados en Puno; y
- 2007-2008: Proyecto Interagencial de las Naciones Unidas: Desastres naturales en el Perú: De la limitación de daños al manejo y prevención de riesgos. (En ejecución).

Gracias a toda esta experiencia acumulada en regiones similares, la FAO es un actor especialmente capacitado para apoyar las labores de rehabilitación de las zonas afectadas por el terremoto ocurrido en la costa del Perú. Su conocimiento de metodologías de trabajo, su agilidad logística y administrativa, su excelente nivel técnico y su prestigiosa presencia institucional constituyen ventajas nada despreciables.

2. CONTRIBUCIÓN DEL DONANTE

Como contribución al componente de la FAO en el Llamamiento urgente de las Naciones Unidas, el Gobierno de Bélgica ha comprometido 800 000 euros (alrededor de 1 150 154 dólares EE.UU.) para financiar las actividades de rehabilitación en las provincias de Huaytará y Castrovirreyna (Huancavelica) y en los distritos de sierra de la provincia de Chincha (Ica), colaborando así en el esfuerzo global por rehabilitar las zonas afectadas por el sismo.

3. OBJETIVOS DEL PROYECTO

3.1 Objetivo general

Ayudar a las familias que han sufrido pérdidas o daños a consecuencia del terremoto e reincorporarlas al ciclo económico y productivo, mejorando así su seguridad alimentaria. Este apoyo a la reactivación de la producción está dirigido a los sectores más afectados de las

provincias de Huaytará y Castrovirreyna (Huancavelica) y los tres distritos de sierra de la provincia de Chincha (Ica).

3.2 Objetivos específicos

- Reactivación de la capacidad productiva agropecuaria a través de la distribución de insumos (semillas, animales menores, silos metálicos, herramientas y fitotoldos).
- Rehabilitación de pequeñas infraestructuras de producción, transformación y conservación (canales de riego, almacenes de granos, pequeñas unidades de transformación de productos, cocinas mejoradas) con el fin de permitir la normal ejecución de la campaña agrícola de 2007 a 2008.
- Capacitación y asistencia técnica a los beneficiarios sobre la rehabilitación y la prevención de riesgos y desastres. Apoyo a la coordinación y fomento del intercambio de información y de experiencias relativas a buenas prácticas en las zonas rurales y en los sectores agrícola y pesquero.

4. BENEFICIARIOS DEL PROYECTO Y ÁREAS OBJETIVO

4.1 Beneficiarios directos

Los beneficiarios directos son aproximadamente 12 500 personas damnificadas, integradas en 2 500 familias y distribuidas según el cuadro siguiente:

Cuadro 1. Damnificados por sismo en Perú, Sierra de Huancavelica e Ica, 2007 - Perú

REGIONES	PROVINCIAS	FAMILIAS				
KEGIONES	TROVINCIAS	Damnificadas	Afectadas			
HUANCAVELICA	Castrovirreyna	1 689	2 056			
HUANCAVELICA	Huaytara	366	669			
ICA	Chincha	445	500			
TOTAL		2 500	3 225			

Estas familias proceden de provincias que el Fondo Nacional de Compensación y Desarrollo Social (FONCODES) define como pobres y extremadamente pobres.

La información de base que maneja el Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) corresponde a evaluaciones rápidas post-desastre y por lo tanto, será necesario perfilar mejor el proceso de evaluación de la situación de los damnificados y especialmente su identificación. Es por ello que esta será una de las primeras actividades en el terreno. Para esto, se va a formar un comité local que integre a las autoridades locales y a las instituciones, Organizaciones no gubernamentales (ONGs) y otras organizaciones que hayan estado trabajando con las familias damnificadas desde el momento en que se produjo el terremoto. Esto permitirá también evitar que ciertas familias se beneficien al mismo tiempo de diversas fuentes de ayuda similar. Igualmente permitirá orientar la ayuda de forma más precisa, puesto que algunas familias damnificadas no se dedican a la agricultura.

Cuadro 2. Mapa de pobreza del FONCODES, 2006¹

Departamento	Provincia	Población	Índice de	2000	% d	e la pobla	ción sin:	Tasa analfab. mujeres	% niños de 0-12 años	Tasa de
		2005	carencias 1/	indice de carencias 2/	agua	desag./ letrinas	electric.			desnutric. 1999
Huancavelica	Castrovirreyna	20 018	0,7936	1	59	77	61	23	31	45
Huancavelica Ica	Huaytará Chincha (Sierra)	28 129 3 265	0,7982 0,7896	1	57 57	84 86	66 76	24 28	30 28	43 51

^{1/} Valor entre 0 y 1. Cuando más próximo a 1 más carencias.

4.2 Beneficiarios indirectos

Los beneficiarios indirectos identificados son aquellas familias que no han sido directamente damnificadas pero sí se han visto afectadas por el colapso de los servicios, daños colaterales, problemas de empleo, provisión de alimentos, interrupción de carreteras, daños a canales de riego, etc. Constituyen un grupo de aproximadamente 16 125 habitantes, agrupados en 3 225 familias.

5. RESULTADOS DEL PROYECTO

5.1 Resultados esperados por componente

Resultado 1: 812 ha de cultivos rehabilitadas, 1 000 módulos de cuyes implementados, 500 pequeños hatos familiares de ganado mayor atendidos sanitariamente; 1 250 módulos de herramientas agrícolas distribuidos; y 250 fitotoldos para cultivos protegidos distribuidos.

Resultado 2: 500 módulos de materiales para cobertizos ganaderos distribuidos; 500 módulos para la mejora del riego a nivel de parcela distribuidos; 20 módulos de revisión de canales de riego implementados; 1 125 silos metálicos para la conservación de granos distribuidos; y 425 cocinas familiares mejoradas.

Resultado 3: 2 500 familias, organizadas en comités locales de prevención de desastres, capacitadas. El Ministerio de Agricultura, a través de la UCER de la FAO en el Perú, asistido en la organización de reuniones periódicas con los actores humanitarios involucrados en la rehabilitación de las zonas rurales, en el intercambio de información y en la creación de sinergias entre las diversas intervenciones.

6. ACTIVIDADES DEL PROYECTO

Actividades generales:

- evaluación de necesidades y daños, identificación de las zonas de intervención y de los beneficiarios que han de ser atendidos a través de actividades de rehabilitación de infraestructura;
- identificación de actores locales y de contrapartes estratégicas (municipios y ONGs); y
- seguimiento y evaluación.

^{2/} Quintiles ponderados por la población, en los que 1=más pobre, 5=menos pobre.

¹ Fuente: INEI, MINEDU. Elaboración FONCODES.

Componente 1. Reactivación de la capacidad productiva agropecuaria.

Este componente pretende aportar los insumos necesarios para que las familias damnificadas puedan cultivar sus campos, criar cuyes y recuperar la salud de sus pequeños hatos de ganado mayor. Para las zonas de mayor altitud se ha previsto el reparto de fitotoldos para cultivos protegidos.

Estrategia: Determinación objetiva de los insumos, materiales, bienes y herramientas necesarios; establecimiento de sus especificaciones técnicas; organización de los aspectos logísticos más adecuados; y seguimiento.

La distribución de insumos buscará garantizar la transparencia y se llevará a cabo basándose en la información obtenida en la selección de los beneficiarios. De este modo, la distribución se realizará a través del comité local encargado de la evaluación de daños y la identificación de los beneficiarios (municipalidades, actores locales de actividades de desarrollo).

Actividad 1.1. Determinación de los insumos, materiales, bienes y herramientas necesarios.

Actividad 1.2. Adquisición, transporte y distribución de los insumos, materiales, bienes y herramientas.

Actividad 1.3. Puesta en marcha y ejecución de actividades de rehabilitación (siembras, crianzas).

<u>Componente 2</u>. Rehabilitación rápida de infraestructuras para la producción, transformación y conservación de productos.

Este componente busca apoyar la rehabilitación rápida de la infraestructura necesaria para reactivar la producción, como canales de riego, bocatomas, tuberías de conducción, además de mejorar los cobertizos para el ganado y proveer silos para la conservación de granos y cocinas mejoradas para las familias.

Estrategia: Recopilación rápida de información detallada y cartografiada sobre la situación de la infraestructura afectada con el fin de orientar adecuadamente la intervención en cuanto a sus prioridades, su ejecución y su seguimiento. Este diagnóstico servirá como base para las labores de mejoramiento y reconstrucción y podrá guiar la búsqueda de fuentes alternativas de financiación.

Actividad 2.1. Cartografía y localización de las zonas de intervención y de los beneficiarios.

Actividad 2.2. Distribución y seguimiento de las actividades de rehabilitación.

Actividad 2.3. Seguimiento de la intervención de rehabilitación de la infraestructura.

Componente 3. Capacitación y asistencia técnica a los productores beneficiarios y coordinación

Se elaborará un programa de capacitación, de acuerdo con la situación de las zonas de intervención sobre (a) técnicas actuales de cultivo y crianza; y (b) prevención de riesgos y desastres y su fortalecimiento organizativo.

Estrategia: Implementación de una metodología participativa; integración de las capacidades interinstitucionales presentes en la zona; inclusión de organizaciones y autoridades locales; apoyo con material de capacitación; y fomento de una cultura de prevención.

La FAO ha establecido una Unidad de Coordinación de Emergencias y Rehabilitación (UCER), que apoyará a los Ministerios de Agricultura y de la Produccción, así como a los gobiernos regionales, en la coordinación de las actividades de rehabilitación agropecuaria. Esta Unidad

integrará las capacidades institucionales presentes en la zona (comunidades, organizaciones de productores, gobiernos regionales, agencias de las Naciones Unidas y organizaciones nacionales e internacionales).

Actividad 3.1. Elaboración del programa de capacitación.

Actividad 3.2. Ejecución de actividades de capacitación, organización y funcionamiento de los comités locales de prevención de desastres.

Actividad 3.3. Establecimiento de la UCER, que apoyará a los Ministerios de Agricultura y de la Producción y a los gobiernos regionales.

7. NECESIDADES DEL PROYECTO

Consultores

Esta línea presupuestaria permitirá cubrir los costes de dos consultores nacionales, de una parte del salario del Coordinador de Emergencias y Rehabilitación en el Perú y de dos consultores expertos.

Personal de apoyo contratado temporalmente

Esta línea presupuestaria cubre los gastos de apoyo administrativo al proyecto, los gastos de vigilancia, así como el coste de tres maestros de obra para las labores de construcción y rehabilitación.

Viajes oficiales

Esta línea presupuestaria cubre los costes de los viajes oficiales:

- · del personal nacional e internacional;
- de dietas y compensaciones, en los casos aplicables; y
- de viajes en comisión de servicio dentro del país.

Capacitación

Esta línea presupuestaria cubre la organización de 144 cursos de capacitación: cultivos, crianza, prevención de desastres y organización comunal.

Material fungible

Esta línea presupuestaria permite la compra de:

- insumos para los módulos de cultivo;
- módulos de cuyes;
- módulos de herramientas:
- módulos de materiales;
- módulos de atención veterinaria;
- módulos de fitotoldos; y
- módulos de silos metálicos para granos.

Material no fungible

Esta línea presupuestaria cubre la compra de equipos informáticos y equipos de geoposición (GPS).

Servicios de apovo técnico de la FAO

Para cubrir los gastos relativos a:

- los conocimientos técnicos de las divisiones técnicas de la FAO necesarios para garantizar una correcta ejecución del proyecto y el apoyo técnico al proyecto en el terreno;
- la elaboración de informes para el donante y la traducción de documentos; y
- la evaluación programática/temática de la FAO.

Gastos generales de operación

Esta línea presupuestaria cubre los costes operacionales y de funcionamiento general necesarios para la ejecución del proyecto en el terreno, tales como:

- transporte, inspección, control de calidad y almacenamiento de los bienes e insumos;
- gastos generales de operación y mantenimiento de las oficinas en el terreno (por ejemplo, material de oficina, alquiler, mantenimiento de los vehículos, transportes internos, telecomunicaciones y otros gastos varios);
- gastos relacionados con los materiales de visibilidad de la FAO y de los donantes, tales como el estampado de logotipos y la elaboración de carteles; y
- alquiler de los vehículos necesarios (camioneta 4x4, motocicletas) para el desplazamiento a los diversos lugares donde se ejecute el proyecto.

Gastos directos de funcionamiento

Este componente del presupuesto (la tasa actual para proyectos de emergencia es un 10 por ciento del presupuesto total) cubre los costes estándar directos de funcionamiento de la División de Emergencias y Rehabilitación (TCE) y la gestión general del proyecto en la sede de la FAO, así como los denominados Servicios Centrales (personal, administración y finanzas). La tasa está establecida por los órganos de gobierno de la FAO con el fin de cubrir los gastos necesarios y es parte inherente de todo proyecto de emergencias y rehabilitación que la FAO aprueba ejecutar. Dada su naturaleza, no es posible especificar clara y directamente estos gastos en cada uno de los proyectos.

8. PRESUPUESTO DEL PROYECTO

Cuenta	Descripción de los insumos	Subtotal	Total (\$EE.UU.)	Total (euros)
5013	Consultores		103 071	71 692
	Coordinador de Emergencias y Rehabilitación	19 906		Reliable to
	Dos consultores nacionales	74 317		
	Dos consultores expertos	8 848		and ask
5014	Contratos		16 588	11 538
5571	Cartas de acuerdo con ONGs	16 588		POST SETTING
5020	Personal de apoyo contratado localmente	EN STATE OF	24 330	16 923
5652	Apoyo administrativo, logístico y de vigilancia	18 801		
5652	Maestros de obra para labores de rehabilitación	5 529		
5021	Viajes		27 647	19 230
5684	Viajes consultores internacionales	5 529		
5661	Viajes oficiales dentro del país	15 483		
5692	Viajes de los Servicios Técnicos	6 635		SOURCE
5023	Capacitación		74 580	51 875
5920	Capacitación	74 580		SELECTION OF THE PARTY OF
5024	Material fungible		707 788	492 308
	Herramientas agrícolas Otros equipos (materiales para silos, sistemas de riego, cobertizos para el ganado, cocinas mejoradas, fitotoldos [invernaderos])			
	Alimento para animales			100000
	Fertilizantes			
	Insumos veterinarios			
5025	Semillas y plantas			
5025	Material no fungible		7 742	5 385
6044	Equipos informáticos	6 635		
6044	Equipos de geoposición	1 107	THE PART OF STREET	Eller Side
5027	Servicios de apoyo técnico de la FAO		33 800	23 510
6111	Informes	5 529		
6120	Asistencia técnica a proyectos en el terreno (AGPS, AGAH, NRLW)	13 271		
6116	Evaluación	15 000		A STATE
5028	Gastos generales de operación		50 049	34 812
6300	Gastos generales de operación	50 049		
5029	Gastos de apoyo (10 por ciento)		104 559	72 727
6118	Gastos de apoyo a proyectos	104 559		
	Total General		1 150 154	800 000

9. PLAN DE TRABAJO

9.1 Duración del proyecto

El proyecto se iniciará el 28 de noviembre de 2007 y finalizará el 27 de noviembre de 2008.

9.2 Cronograma del proyecto por actividad y mes

ACTIVIDADES	MESES											
COMPONENTE 1. Reactivación de la capacidad	N	D	Е	F	M	A	M	J	J	A	S	0
productiva agropecuaria.								_				
Actividad 1.1. Determinación de los insumos,			19	Dann.								
materiales, bienes y herramientas necesarios.	393	Neg R										
Actividad 1.2. Adquisición, transporte y distribución de	1000		300									
los insumos, materiales, bienes y herramientas.					10%							
Actividad 1.3. Puesta en marcha y ejecución de					Tu.							
actividades de rehabilitación (siembras, crianzas).							3973	III (100
COMPONENTE 2. Rehabilitación rápida de												
infraestructuras para la producción, transformación												
y conservación de productos.												
Actividad 2.1. Cartografía y localización de las zonas de												
intervención y de los beneficiarios.												
Actividad 2.2. Distribución y seguimiento de las												
actividades de rehabilitación.	Ties in											
Actividad 2.3. Seguimiento de la intervención de				San								
rehabilitación de la infraestructura.	2				73.							
COMPONENTE 3. Capacitación y asistencia técnica												
a los productores beneficiarios y coordinación.												
Actividad 3.1. Elaboración del programa de		150										
capacitación.				300								
Actividad 3.2. Ejecución de actividades de capacitación,					ALLE S		BOOK.					
organización y funcionamiento de los comités locales de					The same		A BE	1				
prevención de desastres.				100								-
Actividad 3.3. Establecimiento de la UCER, que apoyará		550	120	1000				1				
a los Ministerios de Agricultura y de la Producción y a		Ma									100	B
los gobiernos regionales.	1000	12.50						1000		THE REAL PROPERTY.	BAS	100
Informes							233					

10. ACUERDOS DE IMPLEMENTACION DEL PROYECTO

10.1 Estructura de implementación del proyecto

Los gobiernos regionales asegurarán el tejido de relaciones interinstitucionales que incluya a entidades técnicas y organizaciones de productores. Las agencias agrarias igualmente deberán establecer relaciones permanentes con los productores damnificados y sus organizaciones, integrando a los municipios distritales, cuya intervención en la reacción a la ocurrencia de desastres es muy importante y está reconocida por el marco legal vigente. El proyecto dispondrá de una subunidad operacional ubicada en Huaytará, en la cual la Dirección Regional Agraria (DRA) de Huancavelica destinará una oficina equipada convenientemente. Esta subunidad estará en contacto permanente con la Representación de la FAO en Lima y será sede temporal de trabajo de los diversos consultores que se contraten.

La UCER de la FAO en el Perú realizará las siguientes funciones:

 apoyar y fomentar mecanismos de coordinación a nivel central y de distrito, con la participación de todas las organizaciones involucradas en la asistencia agrícola de emergencia y rehabilitación: entidades públicas (INDECI, gobiernos locales y gobiernos regionales), agencias de las Naciones Unidas, otros actores humanitarios y donantes:

- mantener vínculos activos con los mecanismos nacionales e internacionales especializados en emergencias, incluyendo a los donantes;
- mantener contacto al nivel adecuado con el Gobierno y sus instituciones especializadas en agricultura, pesca y silvicultura, así como con la comunidad internacional, con el fin de promover el intercambio de información y la coordinación de la asistencia sectorial:
- en colaboración con otros actores, informar sobre la situación de la seguridad alimentaria en las zonas afectadas;
- proporcionar asistencia técnica, cuando se requiera, al Ministerio de Agricultura, al Ministerio de la Producción y a otros ministerios que actúan como contrapartes de la FAO, así como a las unidades operacionales involucradas en ofrecer asistencia agrícola, pesquera y forestal;
- garantizar la disponibilidad de capacidad técnica para el establecimiento de prioridades y la puesta en marcha de actividades urgentes de respuesta ante emergencias;
- impulsar mecanismos y metodologías de evaluación rápida sobre impactos provocados por el terremoto;
- analizar los canales logísticos, la capacidad y la infraestructura local existente para asegurar una adecuada y eficiente respuesta ante la emergencia;
- establecer vínculos de co responsabilidad operativa en la distribución de los insumos y equipos dirigidos a la respuesta ante la emergencia;
- establecer sistemas de informes y sistemas de seguimiento de las actividades realizadas por la FAO;
- mantener informado al donante sobre los avances de la ejecución del proyecto; y
- realizar las evaluaciones ex post, sistematizar las experiencias de la intervención, documentarlas y difundirlas.

La FAO adquirirá los materiales, herramientas y otros bienes necesarios para el proyecto. Los mecanismos de distribución se coordinarán con el personal técnico de las agencias agrarias, los beneficiarios y sus organizaciones, incluyendo a los municipios distritales correspondientes.

10.2 Colaboradores en la implementación del proyecto

Los colaboradores identificados para la implementación del proyecto son:

- los Gobiernos Regionales de Huancavelica e Ica;
- las Direcciones Regionales de Agricultura;
- las Agencias Agrarias de Huaytará, Castrovirreyna y Chincha;
- las ONGs y las organizaciones de productores beneficiarios; y
- la FAO y otras agencias del sistema de las Naciones Unidas.

Los componentes de la estrategia de ejecución incluyen la concertación interinstitucional, la intervención focalizada, la participación activa de actores locales, la formación de liderazgo, el fortalecimiento organizacional y la incorporación de la cultura de prevención de desastres.

11. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Las actividades de seguimiento se efectuarán a través de la UCER de la FAO en el Perú, de modo que se integren y tengan en cuenta las intervenciones desarrolladas por otros actores. El proyecto se evaluará a la mitad del mismo. La fecha oficial de dicha evaluación se decidirá al inicio del proyecto conjuntamente con el donante.

12. INFORMES

Cada uno de los consultores presentará un informe bimensual ordinario sobre los progresos realizados en la ejecución del proyecto. Dicho informe podrá ser extraordinario cuando las circunstancias así lo requieran.

Los consultores de la FAO prepararán el borrador del informe final. El Coordinador de Emergencias y Rehabilitación y los servicios técnicos de la FAO lo examinarán, evaluarán y aprobarán antes de ser presentado tanto al donante como a los gobiernos regionales. En el informe se examinará concisamente en qué medida se han logrado el objetivo general y los objetivos específicos del proyecto. También se formularán recomendaciones, si fuera necesario.

13. VISIBILIDAD DEL PROYECTO

Se publicitará la contribución del donante. Los gobiernos locales y regionales serán responsables de elaborar e instalar los medios de difusión y visibilidad del donante. Esto se realizará en coordinación con los consultores y el Coordinador de la FAO. Para todo efecto de publicación periodística, declaraciones a medios de comunicación y conocimiento público, son los gobiernos regionales y la Representación de la FAO, las instancias responsables.

14. CONTRIBUCIÓN DE LOS GOBIERNOS REGIONALES Y ACUERDOS DE APOYO

El logro de los objetivos establecidos para el proyecto será de responsabilidad conjunta del Gobierno y de la FAO.

Los Gobiernos Regionales de Huancavelica e Ica, a través de sus direcciones regionales agrarias y sus agencias agrarias, facilitarán el emplazamiento de centros de operaciones a nivel provincial y asegurarán la participación de sus equipos técnicos en el terreno.

La identificación de los daños, los beneficiarios, la planificación de actividades y la implementación se realizará en colaboración con los gobiernos regionales. Además, los gobiernos regionales brindarán infraestructura, medios de difusión y apoyo logístico para la realización de talleres de capacitación.

Asimismo, cabe tener en cuenta que:

 el Gobierno Regional deberá proporcionar a la FAO los informes, registros y archivos necesarios para la ejecución del proyecto;

- la selección del personal de la FAO participante en el proyecto o de otras personas que presten servicios por cuenta de la FAO en relación con el mismo estará a cargo de la FAO. El Gobierno deberá facilitar al máximo dicha labor;
- el Gobierno aplicará a la FAO, a sus propiedades, fondos, bienes y personal las provisiones de la Convención sobre Privilegios e Inmunidades de las Agencias Especializadas (salvo que se convenga otra cosa);
- con el fin de garantizar una ejecución rápida y eficaz del proyecto, el Gobierno otorgará a la FAO, a su personal y a todas las demás personas que presten servicios por cuenta de la FAO las facilidades necesarias, en particular:
 - la expedición rápida y gratuita de cualquier visado o permiso necesario;
 - la exención del pago de todos los derechos de aduana para las importaciones/exportaciones necesarias para la ejecución del proyecto;
 - la exención del pago de cualquier impuesto sobre la compra local de equipos, materiales y suministros que se utilicen en el proyecto;
 - el pago de los gastos de transporte en el país, con inclusión de la manipulación, el almacenamiento, los seguros y todos los demás costos correspondientes con respecto al equipo, materiales y suministros que se utilicen en el proyecto;
 - el tipo de cambio oficial más favorable;
 - asistencia al personal de la FAO en obtener la instalación más conveniente;
 - cualquier permiso necesario para la importación/exportación de propiedades pertenecientes al personal de la FAO o a otras personas que presten servicios por cuenta de la FAO; y
 - el despacho rápido de aduanas del equipo, materiales, suministros y propiedades mencionados en los apartados anteriores.
- el Gobierno se ocupará de las reclamaciones de terceros contra la FAO o su personal o
 contra cualquier persona que preste servicios por cuenta de la FAO, y los declarará
 inmunes con respecto a cualesquiera reclamaciones o responsabilidades derivadas del
 proyecto, a menos que el Gobierno y la FAO convengan en que la reclamación o la
 responsabilidad se basa en una negligencia grave o una conducta impropia por parte de
 las personas mencionadas; y
- entre las personas que presten servicios por cuenta de la FAO mencionadas en los párrafos anteriores se incluirá toda organización, empresa o entidad de otro tipo que la FAO pueda designar como participante en la ejecución del proyecto.

	Lógica de intervención	Indicadores objetivamente verificables	Medios de verificación	Riesgos y supuestos
Objetivo General	Rehabilitación de la capacidad productiva agropecuaria de los distritos de sierra más afectados de Huaytará, Castrovirreyna, y Chincha, afectados por el terremoto.	Número de hectáreas sembradas. Número de módulos de cuyes desarrollados. Número de módulos de herramientas, materiales y fitotoldos entregados.	Informes oficiales de siembras, cosechas y producción. Informes de campo, videos, fotografías, registros, actas de entrega de obra concluida.	Beneficiarios directos e indirectos colaboran en las labores de rehabilitación, participando en las acciones de capacitación y brindando mano de obra para las obras de riego.
Objetivos específicos	Reactivación de capacidad productiva agropecuaria a través de la distribución de insumos.	Número de beneficiarios atendidos. Cantidades de insumos entregados por distritos y provincias.	Informes de distribución y de instalación de cultivos.	Clima y condiciones laborales en las zonas beneficiarias se presentan con normalidad.
	Rehabilitación de pequeñas infraestructuras de producción, transformación y conservación.	Número de canales, bocatomas, almacenes de granos y pequeñas unidades de transformación.	Informes de entrega de obra, medios gráficos, visuales y entrevistas.	No se producen por el momento nuevos sismos. Los beneficiarios participan activamente de labores de rehabilitación de obras.
	Capacitación y asistencia técnica a los beneficiarios sobre la rehabilitación y la prevención de riesgos y desastres.	Número de cursos de capacitación y número de familias capacitadas.	Informes, medios gráficos y visuales.	Participación integral de familias beneficiarias en las actividades de capacitación.
Resultado 1	500 pequeños hatos familiare	000 módulos de cuyes implementados, s de ganado mayor atendidos herramientas agrícolas distribuidos; y idos distribuidos.	Registros de entrega y recepción. Informe de área sembrada, módulos instalados. Fotografías, videos, entrevistas.	Las familias beneficiarias realizan actividades de rehabilitación y reconstrucción de acuerdo con las indicaciones técnicas y reforzando mecanismos de solidaridad.
Resultado 2	500 módulos para la mejora del r módulos de revisión de canales	ra cobertizos ganaderos distribuidos; iego a nivel de parcela distribuidos; 20 de riego implementados; 1 125 silos de granos distribuidos; y 425 cocinas	Padrón de distritos, padrón de beneficiarios. Informes de campo, fotografías, videos, entrevistas.	La situación de emergencia inicial ha sido atendida por mecanismos locales y no se han vuelto a producir situaciones de desastre.
Resultado 3	2 500 familias, organizadas en com desastres, capacitadas.	ités locales de prevención de	Registros de asistencia, informes de capacitación. Informes de campo, fotografías, videos, entrevistas. Actas de constitución de comités de prevención.	Participación activa de integrantes de las familias beneficiarias en los distritos y provincias beneficiarios.

Términos de referencia de consultores nacionales e internacionales

TÉRMINOS DE REFERENCIA Coordinador de Emergencias y Rehabilitación

Bajo la supervisión general de la Jefa del Servicio de Operaciones de Emergencia (TCEO) y la directa supervisión del Representante de la FAO en el Perú y del personal técnico de la Oficina Regional de la FAO en Santiago, el Coordinador de Emergencias y Rehabilitación prestará asistencia al Representante de la FAO, al Gobierno y a las instituciones internacionales en el país para reforzar las capacidades de gestión de desastres en los sectores agrícola, pesquero y forestal, así como para continuar promoviendo la cooperación y coordinación con el fin de garantizar una respuesta efectiva ante los desastres.

Tareas y responsabilidades:

- dirigir la Unidad de Coordinación de Emergencias y Rehabilitación (UCER) y los proyectos de emergencias y rehabilitación, incluyendo todos los aspectos operativos y administrativos como la gestión de recursos humanos y financieros;
- supervisar el proceso de distribución en curso de insumos agrícolas y pesqueros, desde el proceso de licitación a la distribución a los beneficiarios finales;
- supervisar la preparación de informes finales y de situación de acuerdo con los requisitos de TCEO y los donantes;
- apoyar los mecanismos de coordinación a nivel central y de distrito, con la participación de todas las organizaciones involucradas en la asistencia agrícola de emergencia y rehabilitación;
- representar a la FAO en las reuniones de coordinación con organismos relacionados con la asistencia de emergencia y rehabilitación;
- evaluar los acontecimientos políticos relevantes para la implementación de la estrategia de emergencias y rehabilitación a cargo de la FAO;
- supervisar a los expertos técnicos en servicio a través del seguimiento y revisión de informes de actividades y el intercambio de información;
- proporcionar asistencia técnica, cuando se requiera, al Ministerio de Agricultura, al Ministerio de la Producción y a otros ministerios que actúan como contrapartes de la FAO y a las unidades operacionales involucradas en ofrecer asistencia agrícola, pesquera y forestal;
- mantener contacto al nivel adecuado con el Gobierno y sus instituciones especializadas en agricultura, pesca y silvicultura, así como con la comunidad internacional, con el fin de promover el intercambio de información y la coordinación de la asistencia sectorial;
- desarrollar, cuando se requiera, y en consulta con las partes involucradas, mecanismos de planificación de contingencia, seguimiento y evaluación para situaciones de emergencia agrícola, ganadera, pesquera y forestal;
- mantener con regularidad contactos con los donantes con vistas a alcanzar un acuerdo común sobre las necesidades de emergencia y rehabilitación y sobre las prioridades para una posible respuesta internacional y aportación de fondos; y
- llevar a cabo otras tareas que se soliciten por parte de TCEO y del Representante de la FAO en Perú.

Destino: Lima, con viajes a las áreas de intervención de la FAO en el terreno.

Duración: Tres meses renovables.

<u>Informes</u>: Preparar un informe final de misión que incluya logros, dificultades que se hayan encontrado y recomendaciones. El informe final de misión deberá remitirse a TCEO antes del fin de la semana posterior a la finalización de la misión.

<u>Perfil</u>: Buen conocimiento del español, y del inglés/francés. Muy buena capacidad de redacción, análisis y comunicación. Capacidad de trabajo en equipo y de gestión de equipos de trabajo. Conocimiento sobre las operaciones de FAO-TCEO. Se valorará el conocimiento de la región.

Seguridad: El profesional debe estar al corriente de la fase de seguridad en el país de destino y entender las implicaciones que ésta supone para su seguridad. Tan pronto como llegue a su destino, debe contactar, directamente o a través de la Representación de la FAO, con el Oficial de Seguridad de Naciones Unidas designado para informarse sobre las medidas de seguridad recomendadas. En caso de no cumplir adecuadamente este procedimiento es probable que el profesional no esté cubierto por el seguro.

<u>Vacunaciones</u>: El profesional debe garantizar que ha recibido todas las vacunaciones/cuidados médicos necesarios antes de partir de su lugar de residencia.

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Consultor nacional para el apoyo a la rehabilitación de la producción agrícola de pequeños productores afectados por el sismo en el sur del Perú

Bajo la supervisión de la Jefa del Servicio de Operaciones de Emergencia (TCEO), la supervisión técnica de las divisiones pertinentes de la Sede y la supervisión directa del Representante FAO en el país y del Coordinador de Emergencias y Rehabilitación, el consultor será responsable de las siguientes actividades:

- organizar, en estrecha colaboración con la Oficina de la FAO en el país y con el Coordinador de Emergencias y Rehabilitación de la FAO, los componentes y actividades de rehabilitación de la producción agrícola alimentaria a corto y medio plazo en las zonas afectadas;
- identificar grupos de productores en situación de vulnerabilidad alimentaria cuyos medios de vida han sido afectados por los efectos del sismo con la pérdida de sus viviendas, infraestructura, crianzas y medios de producción;
- elaborar un plan de ayuda de emergencia y rehabilitación, fijando objetivos, especificaciones y presupuestos para ejecutar la ayuda de emergencia a grupos de productores en los distritos más afectados, que incluya asistencia alimentaria, bienes y medios para la producción de cultivos alimenticios y crianza de animales menores. Contribuir a la elaboración de cartas de acuerdo, contratos y seguimiento de procesos de licitación si así fuese necesario;
- coordinar con las alcaldías locales la elaboración y ejecución del Plan de Emergencia para la reactivación agrícola a grupos de productores y sus familias que se hallan en situación de vulnerabilidad alimentaria;
- coordinar con el Programa mundial de alimentos la asistencia alimentaria a las familias damnificadas que participen en actividades de rehabilitación de infraestructura productiva;
- contribuir a la elaboración de propuestas de proyectos de reactivación productiva para ser presentados a la Cooperación Internacional, luego de su revisión y aprobación técnica y operacional. Los formatos de las propuestas de proyectos serán de acuerdo a la exigencia de las entidades donantes;
- contribuir en la preparación de los informes de seguimiento y finales de proyectos.
 Los informes incluirán una descripción de las actividades del proyecto, logros, limitaciones, evaluación del impacto y recomendaciones para futuras acciones y actividades similares; y
- realizar otras actividades y funciones relacionadas si así fuera requerido por la Jefa de TCEO, el Coordinador de Emergencias y/o Representante FAO en el país.

Perfil

El consultor deberá ser un profesional especializado en agricultura, con conocimientos y experiencia en actividades de evaluación de daños causados por catástrofes y rehabilitación productiva. Habilidades en la coordinación de asistencia de entidades estatales e internacionales con comunidades rurales. Experiencia en la ejecución y seguimiento de proyectos, experiencia general mínima de cinco años en actividades de producción dirigida a lograr la seguridad alimentaria. Conocimiento práctico de español e inglés, como idiomas de trabajo.

Duración: Doce meses.

Destino: Localidades afectadas por el terremoto y en situación de emergencia en el sur del

Anexo 3: Zona afectada por el Sismo en Ica - Perú

Provincias de Castrovirreyna y Huaytará (Huancavelica)

